



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 002985 - 17.05.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (nuevos 2019) primer semestre 2019 a los alumnos del programa Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Química.

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monte Total
MICHELLE IASNAIA QUILAQUEO NOVOA		01-03-2019 - 31-03-2019	900,000	Global	900,000
JOHAN OMAR BECERRA NAVARRETE		01-03-2019 - 31-03-2019	900,000	Global	900,000

2.- El gasto de \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

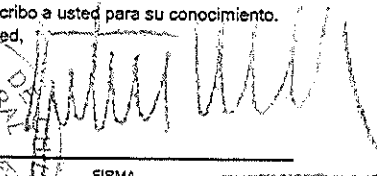
Centro de Costo 110
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

2.- Vicerrectoría de Postgrado
1.- Departamento de Finanzas
1.- Dirección Magister en Cs. de la Ing. M/Ing. Química
1.- Dirección de Apoyo al Estudiante
1.- Bienestar Estudiantil
2.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central
JMZC/CPG/CUO/USS/pam
ID 4527 